INFORME DE SEMANA DE REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA

Duración: Del 21 al 25 de setiembre de 2026
Diputado: Javier Alejandro Castro Cruz
Región: Lambayeque

1. INFORMACIÓN GENERAL Y COBERTURA GEOGRÁFICA

- **Provincias visitadas:** Chiclayo y Ferreñafe
- **Distritos y Localidades:** Chiclayo, IV sector de Nuevo San Lorenzo, distrito Santa Rosa, Chacupe del distrito de la Victoria Nueva, distrito de Saña y provincia de Ferreñafe.
- **Prioridades Temáticas:** Riesgos de desastres ante la presencia del Fenómeno del niño, fiscalización de los servicios de salud y saneamiento básico, impulso a la formalización del saneamiento físico legal de los sectores y pueblos jóvenes de la región, diálogo con gremios azucareros, docentes cesantes y activos, EPSEL, Federación regional de pueblos jóvenes, Miembros de Comisión de educación superior y público en general.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1. LUNES 21 DE SETIEMBRE DE 2026

- **REUNIÓN CON EL ALCALDE DEL DISTRITO DE SANTA ROSA**

Hora: 10:00 a.m.
Lugar**:** Municipalidad Distrital de Santa Rosa.

AUTORIDADES PARTICIPANTES:
Dr. Esteban Jacinto Isique, Alcalde del distrito de Santa Rosa.
Ing. Eduardo Osmar Vásquez Figueroa Gerente General de EPSEL
Ing. Edwin Raymundo Navarro, Jefe de estudios y proyectos y obras de EPSEL
Ing. Lisseth Regalado La Torre, sub gerente de operaciones de EPSEL.

OBJETIVO DE LA REUNION:
Determinar la viabilidad técnica, hidrogeológica, ambiental y económica de aprovechar las aguas subterráneas existentes en un terreno privado de aproximadamente 200 mts. Cuadrados, ubicado en el distrito de Monsefú, mediante la identificación, evaluación y eventual explotación sostenible de un acuífero, con la finalidad de

generar una fuente permanente de agua potable que contribuya a reducir la brecha de abastecimiento hídrico de la población del distrito de Santa Rosa, que en la actualidad el servicio que dispone es aproximadamente de 30 minutos por día.

DESARROLLO Y ASPECTOS RELEVANTES:

En caso de concretarse la disponibilidad del terreno para el desarrollo del proyecto, EPSEL podrá promover la contratación de una empresa especializada para la ejecución de un pozo EXPLORATORIO**,** mediante el procedimiento de licitación correspondiente, estableciendo un plazo referencial de hasta 45 días calendario para la ejecución de las actividades previstas, sujeto a las autorizaciones y condiciones técnicas aplicables.

Los funcionarios de EPSEL, indicaron que el objetivo de esta primera etapa será para determinar técnicamente la existencia, calidad y capacidad de aprovechamiento del recurso hídrico subterráneo presente en el área. Para ello, la perforación permitirá obtener información del subsuelo y muestras representativas de los estratos atravesados, así como efectuar la caracterización del agua encontrada.

Una vez identificada la fuente, se realizarán los análisis físico-químicos y microbiológicos correspondientes, a fin de determinar sus características y establecer si el recurso puede ser destinado al abastecimiento poblacional, ya sea directamente o mediante el tratamiento que técnicamente corresponda.

Asimismo, se ejecutarán las pruebas de rendimiento y bombeo, que permitirán determinar el comportamiento del acuífero, los niveles estático y dinámico, la capacidad de producción del pozo y, fundamentalmente, el caudal explotable expresado en litros por segundo (L/s)**.** La normativa y documentación técnica de la ANA contempla precisamente la evaluación del rendimiento, los niveles de agua y la definición del caudal explotable, además de los análisis de calidad para usos poblacionales.

Los resultados obtenidos constituirán los parámetros técnicos de decisión para determinar la viabilidad de una perforación y captación definitiva**.** En particular, se evaluará conjuntamente la calidad del agua, el caudal sostenible, las características hidrogeológicas del acuífero, la profundidad y condiciones constructivas del pozo y la demanda de agua de la población.

De confirmarse una disponibilidad hídrica suficiente y técnicamente aprovechable, se podrá avanzar hacia la etapa de diseño y ejecución del pozo definitivo, incorporando posteriormente las obras necesarias de equipamiento, bombeo, tratamiento, almacenamiento y conducción hacia el sistema de abastecimiento.

Po su parte el sr. diputado indicó: “No podemos acostumbrarnos a que una familia tenga agua solamente media hora de agua. Estamos gestionando una alternativa inmediata con un pozo

tubular para mejorar el abastecimiento, pero también debemos trabajar en una solución definitiva para Santa Rosa”

- **REUNION CON DIRIGENTES DEL GREMIO DE OESCADORES Y PROCESADORES ARTESANALES DE SANTA ROSA**

Hora: 4:00 p.m.
Lugar: Local Institucional de Pescadores

PARTICIPANTES:
Sr. David Chaname Lluen, Presidente de los Procesadores de Pescado Seco Salado, Sr. Pedro Auchofen Presidente de Chalaneros, Sr. Mercedes Lumbre Cumpa, Presidente de la Asociación de Pescadores y Artesanales, Sr. Benito Palermo Galán Panta, Presidente de la Asociación de Pescadores María del Pilar, Sr. Manuel Héctor Galán Llontop, Presidente de la federación de pescadores Unificada del Norte, pescadores artesanales.

OBJETIVO DE LA REUNION:
Exponer ante el diputado Javier Castro la problemática económica y financiera que afrontan los pescadores artesanales, procesadores y armadores de Santa Rosa respecto de las obligaciones crediticias mantenidas con FONDEPES, particularmente aquellas originadas o agravadas durante el periodo de la pandemia de la COVID-19, y solicitar su apoyo en la gestión ante las entidades competentes para evaluar mecanismos de alivio financiero, condonación o reducción de conceptos de deuda y/o reestructuración de las obligaciones pendientes, dentro del marco legal vigente, con la finalidad de contribuir a la recuperación económica y continuidad de las actividades productivas del sector.

DESARROLLO Y ASPECTOS RELEVANTES:
De acuerdo con lo manifestado por los representantes de los pescadores artesanales, procesadores y armadores durante la reunión, en Santa Rosa existe una población aproximada de 4,000 pescadores**,** cuya actividad constituye una fuente fundamental de ingresos y sustento para sus hogares y para la economía local.
Señalaron que una de las principales dificultades que afrontan actualmente está relacionada con las obligaciones crediticias contraídas con el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES) y son numerosos los pescadores que mantienen obligaciones que alcanzarían aproximadamente los S/ 30,000 por beneficiario**,** sujetas a una tasa de interés anual referencial del 3 %**,** situación que, bajo las actuales condiciones económicas y productivas del sector, habría generado una carga financiera que los beneficiarios manifiestan no encontrarse en capacidad de atender. Además, indican que los recursos crediticios y las oportunidades de financiamiento no estarían llegando en

condiciones suficientes al pescador artesanal de menor escala, mientras que perciben una mayor concentración de dichos beneficios en empresarios con mayor capacidad económica y operativa.

A ello se suma, una importante asimetría en la capacidad de extracción y competitividad frente a embarcaciones de mayor escala que participan en la explotación de recursos como la pota. En particular, señalaron que determinadas embarcaciones de origen chino operarían con capacidades aproximadas de 100 toneladas**,** mientras que las embarcaciones artesanales locales tendrían una capacidad aproximada de 10 toneladas. Esta diferencia representa, según la percepción del sector, una desventaja significativa en términos de volumen de captura, capacidad logística, costos operativos, almacenamiento, conservación, comercialización y poder de negociación.

En consecuencia, la problemática expuesta requiere una mesa de trabajo interinstitucional que permita verificar la información presentada por las organizaciones, identificar el universo real de beneficiarios y obligaciones pendientes, evaluar la capacidad efectiva de pago, determinar el impacto de las condiciones productivas actuales y analizar las alternativas que se encuentren dentro del marco legal y presupuestal aplicable.

2.2. MARTES 22 DE SETIEMBRE DE 2026

- **REUNION CON DIRIGENTES Y MORADORES DEL IV SECTOR DE SAN LORENZO DE JLO**

Hora: 5.00 pm.
Lugar: Parque “El Labrador” del IV San Lorenzo-JLO

PARTICIPANTES:
Ing. Luis Calero Núñez, ENSA
Ing. Marco Ruiz Briones, ENSA
Ing. Julio Fernández Ramos, EPSEL
Ing. Alberto Briones Quiroz, EPSEL
Sr. Wagner Estrella Díaz, Presidente del Frente de Defensa de JLO
Sra. Gladys Cobeñas Palomino, Secretaria de la Mujer.

OBJETIVO
La reunión tuvo como objetivo recoger, conocer y analizar la problemática expuesta por los dirigentes y moradores del IV Sector de Nuevo San Lorenzo, del distrito de José Leonardo Ortiz (JLO), relacionada con las condiciones de saneamiento físico-legal, los servicios básicos y la infraestructura de alumbrado público que afectan a los habitantes de la zona**,** a fin de identificar las principales dificultades que vienen enfrentando y establecer

mecanismos de gestión y coordinación ante las autoridades y entidades competentes.

ASPECTOS RELEVANTES:
Los representantes vecinales manifestaron su preocupación por la situación de saneamiento físico-legal de uno de los sectores de Nuevo San Lorenzo, debido a la falta de regularización y formalización correspondiente. Esta situación genera incertidumbre respecto a la seguridad jurídica de los predios y limita, entre otros aspectos, las posibilidades de acceder de manera ordenada a determinados servicios, proyectos de infraestructura y procesos de mejoramiento urbano.
Otro de los principales problemas expuestos fue el deficiente alumbrado público existente en determinados puntos del sector. Especialmente los parques: La Comisaria de la Familia, La Plataforma del Labrador y San Lorenzo. Señalaron que la insuficiente iluminación de las vías y de estos espacios públicos afecta las condiciones de transitabilidad y genera preocupación entre las familias, particularmente durante las horas nocturnas.
Ante esta situación, los funcionarios de ENSA consideraron que a partir del 15 de octubre, iniciarían la evaluación técnica del estado de la infraestructura existente, identificar los puntos que requieren mantenimiento y la instalación de nuevas luminarias tipo LED a los tres parques.
La Dirigente del sector María Cruz informó sobre la falta de abastecimiento de agua, señalando que anteriormente contaban con un servicio que posteriormente ha sido cortado**.**
La interrupción del suministro representa una situación de especial relevancia debido a que el acceso al agua constituye un servicio esencial para las familias. Por ello, se planteó la necesidad de determinar las causas que originaron la suspensión y evaluar las alternativas técnicas y administrativas para lograr su restablecimiento.

- **VISITA A LA POSTA DE SALUD "PAUL HARRIS" DEL IV SECTOR DE SAN LORENZO – JLO**

Hora: 8.00 pm
Lugar: IV Sector de San Lorenzo – JLO

El diputado Javier Castro Cruz, realizó una visita inopinada a la Posta de Salud "Paul Harris", con la finalidad de conocer directamente las condiciones en las que viene funcionando el establecimiento y verificar la situación de la infraestructura, los ambientes destinados a la atención y las condiciones generales en las que se brinda el servicio a la población.
Durante la visita se pudo constatar que el establecimiento presenta condiciones deficientes y un marcado deterioro, situación que genera preocupación respecto de las condiciones en las que el

personal de salud desarrolla sus actividades y en las que los usuarios reciben atención.
La situación observada evidencia la necesidad de realizar una evaluación integral de la infraestructura y de las condiciones operativas del establecimiento, identificando las deficiencias que requieren intervención prioritaria, así como las necesidades relacionadas con mantenimiento, acondicionamiento, equipamiento y adecuada prestación de los servicios de salud.

2.3. MIÉRCOLES 23 DE SETIEMBRE 2026

- **REUNION CON EL DIRECTOR DEL MUSEO NACIONAL DE SICAN, CARLOS ELERA**

Hora: 10.00 am
Lugar: Museo Nacional de SICAN de la provincia de Ferreñafe.

OBJETIVO:
Coordinar y gestionar acciones de prevención, protección y conservación del patrimonio arqueológico del núcleo arqueológico de Sicán, mediante la identificación de zonas vulnerables, riesgos y necesidades prioritarias, con la finalidad de promover medidas de protección, vigilancia y atención oportuna que contribuyan a salvaguardar el patrimonio cultural de la provincia de Ferreñafe.

ASPECTOS RELEVANTES:
El Dr. Carlos Elera Arévalo, Director del Museo Nacional de Sicán, expuso el diagnóstico respecto a las necesidades que vienen limitando la investigación arqueológica, la conservación del patrimonio así como también una adecuada atención a los visitantes nacionales y extranjeros.
De igual manera dio cuenta de la problemática y riesgos de vulnerabilidad que se presentan el Santuario Histórico Bosque de Pómac, ante la ocurrencia de lluvias intensas asociadas al Fenómeno El Niño, siendo particularmente crítico el núcleo monumental Sicán debido a su proximidad y relación directa con el río La Leche. Indico, que ante esta situación seria necesario la evaluación para la creación de un núcleo ejecutor o unidad ejecutora para Pómac, con la finalidad de buscar recursos y desarrollar proyectos destinados a la conservación, investigación y puesta en valor del patrimonio cultural.
Manifestó, que ante el incremento extraordinario del caudal, posibles desbordamientos, colmatación y modificación de cauces, podrían generar inundaciones, erosión y socavación de las estructuras arqueológicas, comprometiendo monumentos como las huacas El Oro, Las Ventanas y La Merced.
Asimismo, las precipitaciones intensas podrían afectar las coberturas, sistemas de protección e infraestructura vinculada a la conservación del patrimonio.

Indicó, que en el caso del Museo Nacional de Sicán, la principal preocupación se relaciona con la protección de su infraestructura, sistemas de drenaje y, especialmente, de las colecciones arqueológicas frente a filtraciones, humedad y eventuales inundaciones.
Solicito la gestión del diputado ante ENSA para la culminación de las instalaciones eléctricas del sistema trifásico, que esta la fecha adolece el museo de SICAN. De igual manera la necesidad de implementar con equipo logístico y personal especial al Módulo 6.
A su vez, el diputado Javier Castro, manifestó: "Necesitamos proteger la zona ribereña para que el agua no se lleve nuestro patrimonio, gestionar el servicio trifásico, implementar el Módulo 6 con logística y personal, e impulsar una unidad o núcleo ejecutor para Pómac. Esto permitirá fortalecer la cultura y el turismo en Lambayeque"
Además, destacó el rol que cumple la Policía de Turismo, dentro de este recinto, quienes brindan seguridad, orientación y acompañamiento a los visitantes.
Manifestó también que: "Lo primero que haremos será reunirnos con el ministro de Cultura para informarle, aunque resulte penoso decirlo, del abandono en que se encuentra este museo. Todo lo recogido será puesto en conocimiento de la autoridad nacional".
La preocupación central en Pómac es hidráulica y patrimonial al mismo tiempo**.** No se trata solamente de proteger las huacas de la lluvia, sino de controlar y reducir los factores que pueden conducir el agua hacia las estructuras arqueológicas.

- **REUNION CON LA ALCALDESA ENCARGADA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE**

Hora: 12.00 am
Lugar: Municipalidad Provincial de Ferreñafe

PARTICIPANTES:
Alcaldesa encargada, Sra. Ana Violeta Guevara Pizarro
Jefe del Área de Infraestructura, Ing. Daniel Burga
Gerente Municipal, Ec. Jorge Pretel García
Jefe de Defensa Civil, Jorge Piscoya Bajonero.

OBJETIVO DE LA REUNION:
Recoger información técnica y administrativa proporcionada por sus funcionarios de manera integral que permita analizar la situación actual de la provincia de Ferreñafe, con especial atención a los principales puntos críticos que afectan a la población y a las obras públicas que se encuentran abandonadas, paralizadas o presentan retrasos en su ejecución, a fin de conocer su estado situacional, identificar las causas y dificultades que vienen impidiendo su culminación, así como determinar las necesidades prioritarias de intervención.

ASPECTOS RELEVANTES:

De acuerdo con la información proporcionada por los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, la provincia presenta una problemática relacionada con la existencia de diversos puntos críticos que podrían afectar a la población, la infraestructura urbana, los servicios públicos y el patrimonio cultural.

Entre los sectores identificados se encuentra el Canal Tutumo, cuya situación representa un punto de especial atención debido a su potencial incidencia sobre las unidades vecinales Sagrado Corazón de Jesús, Gonzales Prada, San Francisco, Las Viñas y Alto Perú, además del área vinculada al Museo de Sicán.

Asimismo, se ha identificado como problemática la situación de la acequia del Pueblo, ubicada en la avenida Luis Takahashi, que se encuentra en estado de abandono y donde confluyen diversos factores que dificultaron su ejecución, como son las deficiencias señaladas en la formulación del expediente técnico, la falta de saneamiento del terreno y la oposición de la Comisión de Regantes.

A ello se suman otros puntos considerados críticos, como la avenida Tacna y la Unidad Vecinal Las Mercedes, cuya situación demanda igualmente una evaluación de sus condiciones actuales, determinando las causas de la problemática, población e infraestructuras potencialmente afectadas y las alternativas técnicas que permitan su atención.

2.4. JUEVES 24 DE SETIEMBRE DE 2026

- **REUNION DE TRABAJO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZAÑA.**

Hora: 11.00 am
Lugar: Auditorio de la Municipalidad Distrital de Zaña

PARTICIPANTES:

Sr. Aladino Mori Centurión, Alcalde del distrito de Zaña.
Ing. Carlos García, jefe de operaciones ENSA
Ing. Lisseth Regalado La Torre sub gerente de operaciones de EPSEL.
Representante de la Empresa Agro industrial Pomalca S.A.A

OBJETIVO

Coordinar y establecer acciones conjuntas entre la Municipalidad Distrital de Zaña, EPSEL, ENSA y la Empresa Agroindustrial Pomalca S.A.A., orientadas a buscar soluciones a las necesidades de los pobladores del anexo Sipan, pueblo joven Miraflores, principalmente respecto al abastecimiento de agua potable y el servicio de iluminación para el parque principal y calles adherentes, evaluando para el caso del anexo Sipan la posibilidad de disponer de un terreno de propiedad de la Empresa Agroindustrial Pomalca

S.A.A. y definir los acuerdos necesarios para su saneamiento y eventual utilización.

ASPECTOS RELEVANTES:

Como resultado de la reunión, la Empresa Agroindustrial Pomalca S.A.A. planteó a la Municipalidad Distrital de Zaña la posibilidad de evaluar un mecanismo de compensación de su deuda tributaria mediante la transferencia o disposición de un terreno de su propiedad, el cual podría ser destinado a la implementación de una nueva planta de tratamiento de agua para atender las necesidades del anexo Sipan.

No obstante, durante la reunión no se determinó la fórmula legal, técnica y administrativa que permitiría viabilizar dicha propuesta, considerando que cualquier alternativa deberá ser evaluada y, de corresponder, aprobada por los órganos competentes de la Empresa Agroindustrial Pomalca S.A.A., así como por la Municipalidad Distrital de Zaña, de acuerdo con sus procedimientos y competencias, incluyendo la eventual aprobación del Concejo Municipal.

En ese sentido, no se adoptó un acuerdo definitivo respecto al canje de la deuda tributaria por el terreno, quedando abierta la posibilidad de continuar con las coordinaciones entre las instituciones involucradas, a fin de evaluar y determinar los mecanismos técnicos y jurídicos que permitan encontrar una alternativa viable para atender la problemática de abastecimiento de agua que afecta a los pobladores del anexo Sipan.

Por su parte, el Ing. Carlos García, representante de ENSA, informó que, a partir de la semana del 28 de septiembre de 2026, se tiene previsto iniciar las inspecciones técnicas correspondientes, con la finalidad de evaluar las condiciones actuales del sistema de alumbrado público y determinar las acciones de mejora necesarias.

Asimismo, señaló que se contempla realizar el mejoramiento del sistema de alumbrado público mediante la instalación de luminarias con tecnología LED**,** priorizando inicialmente el parque principal y las calles Tarata, 8 de Octubre, entre otras vías**,** con el propósito de contribuir a mejorar las condiciones de iluminación y seguridad de los espacios públicos del sector.

En el marco de la reunión de coordinación, EPSEL manifestó su compromiso de evaluar y adoptar las acciones necesarias para mejorar el servicio de abastecimiento de agua potable en el distrito de Zaña, procurando ampliar el tiempo de disponibilidad del servicio y contribuir a una atención más adecuada de las necesidades de la población.

Asimismo, ante la problemática específica que afecta al sector de Miraflores**,** EPSEL planteó como medida provisional la instalación y puesta en funcionamiento de una pileta pública, con la finalidad de proporcionar a los pobladores una alternativa temporal de acceso al agua mientras se continúan evaluando y gestionando soluciones de carácter permanente.

- **REUNION DE TRABAJO POBLADORES ASENTADOS EN LOS PREDIOS CHACUPE.**

 Hora: 5.00 pm
 Lugar: Chacupe

 PARTICIPANTES:
 El Jefe de la Unidad Registral de la Zona Registral N°II, Abog. Percy Flores Rojas.
 La Especialista en Catastro de la Unidad Registral de la Zona Registral N°II, Arq. Verónica Lucía Julca Mayanga.
 La Jefa de la División de Catastro y Control Urbano de la Municipalidad Distrital de La Victoria, Arq. Íngrid Guadalupe Cucat Vásquez.
 El Gerente Regional de Agricultura, Ing. Estuardo Díaz Alvarado
 Glendy Paola Zabarburu Belloso, jefa de OEFA.
 Consultores en saneamiento físico legal que representan a los pobladores, correspondientes al Arq. Pedro Leonardo Guzmán Gutiérrez y al Abog. Roberto Cresci Niquén.
 Pobladores del sector.

 OBJETIVOS:
 Abordar y buscar alternativas de solución a la problemática relacionada con el saneamiento físico-legal y la condición del suelo de la zona donde se encuentran asentados los pobladores, así como evaluar y promover acciones orientadas a prevenir, controlar y reducir la contaminación ambiental existente en el dren que atraviesa el sector**,** con la participación de las instituciones competentes, a fin de establecer mecanismos técnicos, legales y administrativos que permitan mejorar las condiciones de habitabilidad y ambientales de la población.

 ASPECTOS RELEVANTES:
 Durante la reunión, los consultores pusieron de manifiesto la precaria situación física y jurídica en la que se encuentran los pobladores, como consecuencia de las condiciones bajo las cuales la empresa inmobiliaria habría realizado la transferencia de los predios.
 Según lo expuesto, la inmobiliaria habría limitado su actuación a la transferencia de la propiedad de los terrenos, deslindando su responsabilidad respecto de la ejecución de las obras y actuaciones necesarias para la habilitación y transformación del suelo a condición urbana**,** tales como la implementación de infraestructura y servicios que permitan el adecuado aprovechamiento de los predios.
 Esta situación genera una problemática que trasciende la sola titularidad formal de la propiedad, debido a que los pobladores, pese a contar con la transferencia de los predios, no pueden ejercer plenamente las facultades inherentes al derecho de propiedad en

condiciones adecuadas**,** al encontrarse sus terrenos sujetos a deficiencias físicas, urbanísticas y de infraestructura.
El Jefe de la Unidad Registral de la Zona Registral N°II, Abog. Percy Flores Rojas, manifestó que a nivel registral el único proceso para poder convertir un predio de rústico a urbano es la Habilitación Urbana, sin embargo, en relación a la solución relacionada a COFOPRI, manifestó que, de ser una alternativa, la conformación de una asociación de pobladores, por parte de los moradores, su despacho tendría la pre disposición de apoyarlos.
La Jefa de la División de Catastro y Control Urbano de la Municipalidad Distrital de La Victoria, Arq. Yngrid Guadalupe Cucat Vásquez, esta señaló que, la Municipalidad Distrital de La Victoria no podía intervenir en procesos que involucren a predios ubicados en Zona Agrícola, indicando además, que en el TUPA de su municipalidad, no está contemplado el cambio de uso como un proceso independiente, sino que este cambio sólo se puede dar por un proceso de habilitación urbana, así mismo, que no podía realizarse un proceso de dicha naturaleza en la zona ya que la lotización no estaba ubicada en un Suelo Urbanizable.
La especialista ambiental señaló que la problemática existente en el sector está relacionada, entre otros aspectos, con el uso inadecuado del dren adyacente a la zona de asentamiento poblacional**.** Precisó que dicha infraestructura hidráulica no fue concebida ni diseñada para cumplir funciones de abastecimiento de agua potable, recepción de aguas residuales domésticas o descarga de aguas negras provenientes de áreas urbanas**.**
De acuerdo con lo expuesto, el dren fue destinado originalmente a la conducción y evacuación de aguas provenientes de terrenos de uso agrícola**,** en el marco de las actividades propias del desarrollo agrícola de la zona.
Asimismo, se advirtió que actualmente el dren esta siendo utilizado de manera inadecuada como punto de disposición de residuos sólidos, basura y otros desperdicios, situación que constituye un factor de riesgo ambiental y sanitario, debido a la posible generación de focos de contaminación, proliferación de vectores, afectación de la calidad ambiental y deterioro de las condiciones de salubridad del área.
Finalmente, consideró necesario promover la coordinación entre las entidades competentes y los actores involucrados, con el propósito de delimitar los usos permitidos del dren, evitar su utilización como receptor de residuos o aguas residuales no autorizadas y establecer acciones orientadas a la recuperación y conservación de las condiciones ambientales del sector.
El Diputado Javier Alejandro Castro Cruz planteo realizar las acciones de gestión correspondiente en el Centro Metropolitano de la Municipalidad Provincial de Chiclayo para viabilizar la presente gestión, tomando en cuenta que será la entidad competente para desarrollarlo.

2.5. VIERNES 25 DE SETIEMBRE DE 2026

- **REUNION EN LA OFICINA DESCENTRALIZADA**

 Hora: 9.00 am

 PARTICIPANTES:
 Representantes de la Universidad Autónoma de Chiclayo
 Dirigentes de los trabajadores y jubilados de EPSEL
 Representantes del CUT Nacional de ESSALUD
 Presidente del Comité Pro Obras de agua y Desagüe del pueblo joven “Jesús de Nazareno”
 Presidente Regional “Conan Perú”
 Alcalde del Centro Poblado Cruz del Médano
 Federación Regional de Pueblos Jóvenes, Asentamientos Humanos y Centros Poblados de Lambayeque.
 Presidenta del Comité de Gestión de obras “Alto Perú”-Morrope.
 Teniente Gobernación de Pimentel
 Agente Municipal II Sector de Urrunaga-JLO
 Presidente del Comité de Obras del II Sector de Urrunaga-JLO
 Representante del CTP-FENCUT de ESSALUD-Chiclayo
 Representantes de la Comisión de Acreedores de la Empresa Agro Pucala.
 Asociación de Maestros Agraviados del Concurso de Directores



JAVIER ALEJANDRO CASTRO CRUZ
Diputado de la República

GALERIA DE FOTOS

ACTIVIDADES DEL 21 AL 25 DE SETIEMBRE DE 2026

REUNIÓN CON EL ALCALDE DEL DISTRITO DE SANTA ROSA





REUNION CON DIRIGENTES DEL GREMIO DE PESCADORES Y PROCESADORES ARTESANALES DE SANTA ROSA





REUNION CON DIRIGENTES Y MORADORES DEL IV SECTOR DE SAN LORENZO DE JLO





VISITA A LA POSTA DE SALUD “PAUL HARRIS” DEL IV SECTOR DE SAN LORENZO – JLO





REUNION CON EL DIRECTOR DEL MUSEO NACIONAL DE SICAN, DR. CARLOS ELERA









REUNION CON LA ALCALDESA ENCARGADA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE





REUNION DE TRABAJO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZAÑA







REUNION DE TRABAJO CON LOS POBLADORES ASENTADOS EN LOS PREDIOS DE CHACUPE







REUNION EN LA OFICINA DESCENTRALIZADA




humilde
JAVIER CASTRO




JAVIER CASTRO
DIPUTADO


JAVIER CASTRO
DIPUTADO







